

FECHA: 21/05/2019

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ABCCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la Emisión de CEBURS Fiduciarios ABCCB 16 por un monto de P\$1,200m

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (21 de mayo de 2019) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la Emisión de CEBURS Fiduciarios ABCCB 16 por un monto de P\$1,200m

La ratificación en la calificación para la Emisión ABCCB 16 se sustenta en la TIM que soporta la Emisión en un escenario de estrés de 22.9%, en comparación con una TIPPH del portafolio originado de 5.0%, resultando en una VTI de 4.57x (vs. 22.5%, 1.6% y 14.07x en el análisis anterior). La mejora en la TIM obedece a una mayor cobranza no realizada por mora, indicando que existe mayor flujo de efectivo para soportar la Emisión. Adicionalmente, el aforo en la Emisión se ha mantenido en niveles superiores al Aforo Mínimo de 1.15x; no obstante, los ingresos de cobranza han estado en ligeros niveles inferiores con lo esperado por HR Ratings debido a una menor adquisición de cartera. Asimismo, la Emisión se encuentra en el periodo 31, iniciando el periodo de amortización, por lo que el aforo actual presentaría un incremento conforme el saldo insoluto de los CEBURS disminuya.

**Análisis de Flujo de Efectivo y Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones**

Fortaleza a través de los derechos de cobro cedidos, así como recursos disponibles para la amortización de la Emisión. Esto demuestra un nivel de incumplimiento máximo bajo los escenarios de estrés y base planteado de 22.9% y 2.7% respectivamente, manteniendo una robusta cobertura crediticia.

Sólidos niveles de aforo, presentándose en niveles superiores al Aforo Mínimo de 1.15x. Al cierre de marzo de 2019, el aforo se encuentra en 1.26x, mientras que con la primera amortización, el aforo en la primera semana de abril se encuentra en 1.27x. Es importante mencionar que el aforo ha presentado disminuciones con respecto al Aforo Objetivo de 1.25x en distintos periodos, principalmente por un menor efectivo para la contraprestación.

Incremento en la TIPPH al pasar de 1.6% a 5.0%, principalmente por la cosecha del producto Empresarial de 2017.

Cobranza esperada en niveles inferiores a lo esperado, acumulando P\$1,607.54m (vs. P\$1,731.90, en un escenario de estrés, y P\$1,716.84m, en un escenario base). Esto obedece a que se presentó una menor adquisición de cartera a lo que esperábamos en nuestros escenarios. En este sentido, la cobranza promedio se ubicó en niveles de P\$57.6m (vs. P\$67.8m en un escenario de estrés).

Adecuado comportamiento de los buckets de morosidad. A pesar de presentar ligeros atrasos, principalmente en los buckets de morosidad de 1-30 días, la Emisión cuenta con niveles saludables de morosidad al cierre de marzo de 2019.

**Factores adicionales considerados**

ABC Leasing cuenta con una calificación de Administrador Primario de HR AP3 con Perspectiva Estable.

FECHA: 21/05/2019

---

Participación de un Administrador Maestro para la Emisión. La participación de Tecnología en Cuentas por Cobrar (con una calificación de otra agencia calificadora equivalente a HR AM3+ con Perspectiva Positiva) reduce el posible riesgo por conflicto de interés entre el Fideicomitente y los Derechos al Cobro Cedidos.

Criterios de elegibilidad que limitan la concentración del producto Empresarial, concentración por cliente, industria, bien arrendado, entre otros. El producto Empresarial tiene como límite de concentración máximo 50.0% del Patrimonio; asimismo, el cliente principal no puede tener un saldo superior a 3.0%, y en caso de que algún cliente excede este monto, se deja de considerar como derecho al cobro elegible.

Cobertura de tasa de interés mediante un CAP a 7.5% celebrada con una contraparte con la calificación equivalente de HR AAA. Lo anterior prevendría un descalce entre una tasa de descuento de los derechos al cobro fija y una tasa de interés de los CEBURS Fiduciarios variable, mitigando el riesgo de tasas.

Factores que podrían bajar la calificación

Incremento considerable en la tasa de incumplimiento y deterioro en el análisis de cosechas de la Empresa. En el caso de que la TIPPH se incremente a un nivel igual o superior a 7.75% (vs. 2.7% en el nivel actual), lo que ocasionaría una VTI menor a 4.5x.

El incumplimiento de aproximadamente 1,082 clientes que tienen derechos cedidos de la Emisión, con un saldo promedio similar. Lo anterior provocaría que los flujos de cobranza presentaran una disminución, ocasionando presiones en la generación de ingresos.

Deterioro en el nivel de Aforo de la Emisión, cerrando en niveles inferiores al nivel de Aforo Mínimo de 1.15x. Lo anterior, resultaría en una menor TIM al contar con menor colateral para hacer frente la deuda.

Disminución relevante en los ingresos que recibe el Fideicomiso con respecto a lo observado durante los últimos periodos. Actualmente, el Fideicomiso recibe en promedio el 96.0% de los flujos directamente de los arrendatarios.

Anexo - Descripción de la Transacción incluido en el documento adjunto.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Elvira Gracia  
Analista Sr.  
elvira.gracia@hrratings.com

Claudio Bustamante, CFA  
Subdirector Sr.  
Instituciones Financieras / ABS  
claudio.bustamante@hrratings.com

Fernando Sandoval  
Director Ejecutivo de Instituciones Financieras / ABS  
fernando.sandoval@hrratings.com

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el

FECHA: 21/05/2019

análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), autorizada en Abril de 2016

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 15 de mayo de 2018

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T11 - 1T19

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Fideicomitente

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de Administrador Maestro para Cuentas por Cobrar equivalente a HR AM3+ otorgada por Fitch Ratings el 24 de septiembre de 2018

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incorpora dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings.

FECHA: 21/05/2019

---

HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**